

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Por Abel HERNANDEZ

EL presidente Suárez prefiere no presentar su candidatura para la Cámara de Diputados, pero las circunstancias pueden aconsejarle competir en las elecciones. Esto se desprende de sus declaraciones al semanario alemán «Der Spiegel». Ayer facilitamos en nuestras últimas ediciones cumplida información sobre las mismas. Pero no está de más reflexionar hoy sobre los propósitos y las ideas presidenciales. Una vez más se ha preferido la Prensa extranjera a la española para romper el hermetismo de la Moncloa. ¡Qué le vamos a hacer!

«Esto no descarta, naturalmente —puntualiza don Adolfo Suárez—, el que yo anuncie cuál es la concepción política que más se acerca a mi modo de vivir y pensar.» Esto confirma la impresión recogida por este cronista en medios fidedignos. El presidente no va a ser neutral en las elecciones, entre otras razones porque es prácticamente imposible. La neutralidad en este momento delicado del tránsito no existe. Tiene dos opciones: saltar a la arena electoral al frente de una formación política concorde con su ideología (que parece ser la socialdemócrata) o aparecer, en plena campaña electoral en la pantalla de TVE, y recomendar al electorado a quién hay que votar. En esta declaración —se piensa en los mismos medios—, el presidente trataría, antes de nada, de convencer a los españoles de que tan patriótico es votar a la derecha como a la izquierda o al centro. Así, pues, el señor Suárez va a ser beligerante y no va a permitir que las elecciones de junio se le vayan de las manos.

Cuando afirma en sus declaraciones que «lo único que para mí es, en este momento importante y que me tiene ocupado por completo es el afianzamiento del sistema democrático, y este proceso democrático no quedará cerrado con las próximas elecciones», tras haber indicado, poco antes, que «para mí está completamente claro que la tarea primordial del nuevo Parlamento es la reelaboración de una nueva Constitución», el presidente Suárez señala sus diferencias con Alianza Popular, para la que las nuevas Cortes no tienen por qué ser constituyentes. Piensa, de todas formas, que la reforma no puede fracasar sea el que sea el grupo que gane las elecciones. Se trata, naturalmente, de que triunfen los partidarios de la democracia y de la moderación.

La crisis económica, a su juicio, viene de antes. No es cierto que tenga la culpa la política de reformas democráticas. «Lo más urgente es la implantación de una reforma fiscal que distribuya más equitativamente las cargas», y «el motivo principal de la política económica española debe ser en grandes líneas la reconstrucción, de una economía de mercado al servicio de la sociedad en su totalidad y acentuando fuertemente la justicia social».

El presidente Suárez reafirma la neutralidad política de las fuerzas armadas. «Si unas elecciones libres y garantizadas —declara— trajeran consigo un Gobierno socialista, las fuerzas armadas aceptarían sin duda alguna la voluntad del pueblo.» No hay, por tanto, riesgo de golpeo. También defiende la readaptación profesional de que ha dado muestras la Policía. Por eso no es partidario de dismantlar el aparato policial del antiguo régimen. «Pienso más bien —señala— en un aplomamiento de las fuerzas de seguridad a una nueva realidad política y social.»

Quizá el punto de las declaraciones presidenciales que ha merecido una mayor atención de los observadores ha sido el que se refiere a la legalización del Partido Comunista. Los medios oficiales de Madrid se han aprestado a puntualizar que la entrevista de «Der Spiegel» está hecha antes de saber el resultado del Tribunal Supremo, y que el señor Suárez no afirmó en ningún momento que el Gobierno tuviera vía libre para esta legalización. Lo que sí afirmó el primer ministro es que él personalmente encuentra «acceptables» los estatutos presentados por el P.C.E. y que el Partido Comunista «debe demostrar su actitud democrática con realidades, hechos y conducta».

Al margen de las declaraciones, ya de por sí reveladoras, la opinión generalizada es que el Gobierno legalizará sin pérdida de tiempo, pasada la Semana Santa, a los comunistas. Naturalmente el P.C.E. (y quizá también los grupos maoístas) quedarían deslegalizados tan pronto como, por sus hechos, y no por sus ideologías, demostraran que obstaculizaban «la creación de un Estado fuerte y solidamente democrático». Así, pues, una vez recibida la sentencia de la Sala Cuarta (que todavía no ha llegado a Gobernación) y tras corregir por decreto-ley la anterior disposición del mismo rango, el Gobierno Suárez procederá, sin escrúpulos de conciencia, siguiendo las instrucciones del propio Tribunal Supremo, a legalizar a los comunistas. No hay otra salida política, aunque moleste en los sectores más inmovilistas.